

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 840

**COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y
CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO,
DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES,
PESQUEROS Y PORTUARIOS, DE ENERGIA Y
COMBUSTIBLES Y DE ECONOMIAS Y
DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día 3 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2002

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las gestiones realizadas para investigar denuncias sobre contaminación de petróleo y/o metales en el suelo y las aguas en el país, especialmente en la provincia del Neuquén. **Lofrano y otros.** (2.864-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Energía y Combustibles y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con casos de contaminación por petróleo y/o metales en suelos y aguas, especialmente en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 22 de agosto de 2002.

José Figueroa. – Arturo Lafalla. – Carlos Snopek. – Ricardo Patterson. – Víctor Fayad. – Raúl Solmoirago. – Miguel Mukdise. – Rosana Bertone. – Jesús Blanco. – Domingo Vitale. – Graciela Gastañaga. – Oscar R. González. – Mirta Rubini. – Miguel Jobe. – Marcelo Dragan. – Sarah Picazo. – Gustavo Di Benedetto. – Julio Humada. – Juan C. Olivero. – Sergio Acevedo. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Omar

Becerra. – Pascual Cappelleri. – Víctor Cisterna. – Beatriz Daher. – Daniel Esaín. – José L. Fernández Valoni. – Alejandro O. Filomeno. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Ricardo C. Gómez. – María E. Herzovich. – Carlos R. Iparraquirre. – Celia Isla de Saraceni. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lemoud. – Elsa Lofrano. – Miguel A. Mastrogiacomó. – Aldo H. Ostropolsky. – Jorge R. Pascual. – Norma Pilati. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Francisco N. Sellarés. – Julio R. F. Solanas. – Horacio Vivo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través de los organismos pertinentes, sobre los siguientes puntos:

– Si se han realizado gestiones para investigar los casos denunciados de contaminación por petróleo y/o metales en el suelo y las aguas en el país y particularmente en la provincia del Neuquén. Si no se ha hecho fundamentar la negativa.

– En caso de haberse realizado los estudios mencionados en el punto anterior, que informe los resultados obtenidos y las medidas profilácticas a seguir para garantizar tanto la salud de la población como de los animales.

Elsa Lofrano. – Octavio N. Cerezo. – Julio C. Moisés. – Ricardo Rapetti. – Saúl E. Ubaldini.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Energía y Combustibles y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución

de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con casos de contaminación por petróleo y/o metales en suelos y aguas, especialmente en la provincia del Neuquén. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Miguel Mukdise.